

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-10656 *Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Municipal de Transportes Urbanos para 2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del R.D Ley 5/2015 de 30 de octubre que aprueba el texto del Estatuto Básico del Empleado Público, y del art. 127. h) de La Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de Bases de Régimen Local, el concejal delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la Representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2022 correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander que obra en el expediente.

Santander, 28 de diciembre de 2021.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

[2021/10656](#)